

UN AÑO  
5 pesetas.

## LA ASOCIACIÓN.

PAGO  
anticipado.

PERIÓDICO QUINCENAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y ASUNTOS PROFESIONALES.

DIRECTOR: D. José Garcés Tormos,

Subdelegado de Medicina y Cirugía del partido de Al  
barracín, y Médico titular de Santa Eulalia, á  
donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRADOR: D. Antonio Villanueva,

Regente de la Imprenta de la Beneficencia provincial  
de Teruel, á donde se hace la suscripción, pago de  
ella y reclamación de números.

## ADVERTENCIA.

Estamos en el primer trimestre del año, y son muy pocos los suscritores que tienen anticipado el pago de la suscripción, como indicamos en el encabezamiento del periódico, y muchos los que todavía adeudan retrasos de alguna consideración, con lo cual se dificulta la marcha de la Administración para atender á las necesidades del mismo.

Por esta razón, rogamos una vez más á nuestros abonados, que se apresuren á saldar con la Administración sus descubiertos, si desean que no se entorpezca la marcha de la publicación del único órgano en la prensa de las clases facultativas de la provincia; y para ello, pueden aprovechar la venida á esta Capital de los comisionados de quintas en el próximo mes de Abril.

## CRÓNICA.

**Nuestro Gobernador.**—No en nuestro afán de aplaudir á aquellos de los que podemos esperar algo, que de nada necesitamos ni nada pedimos, si que en nuestro deseo de rendir culto á la equidad y la justicia, al celo y á la actividad, es por lo que dedicamos el primer suelto de la presente *crónica* á nuestro Gobernador el Ilmo. Sr. D. César Ordáx Avelilla.—Veinte años há, que seguimos la política provincial *al día*, y en tan largo período de tiempo, nunca jámas hemos conocido Gobernador que más sinceros y repetidos aplausos arranque á los pueblos, ni mayores pruebas de consideración y respeto merezca á sus subordinados. Y és, que nuestro Gobernador,

á su fina esquisividad y educación esmerada, reúne un sentido práctico y conocimiento estremado de la administración, en sus menores detalles, que le conquistan las simpatías de los primeros y sirven de saludable actividad á los segundos.

Sugiere estas reflexiones las continuas manifestaciones de gratitud y cariño que bajo encomiástico y significativo *voto de gracias* viene recibiendo de día en día de corporaciones tan independientes como la Excm. Diputación, Excmos. Ayuntamientos de Teruel y Alcañiz, y otros no menos respetables y á los que hay que agregar el últimamente recibido de la ilustrada Junta provincial de Instrucción primaria, y que en honor de la verdad, le honra sobremanera por lo merecido.—En 1.º de Julio de 1886, el importe de los débitos de 1.ª enseñanza ascendía á la no despreciable cantidad de 345.958'52 pesetas, habiendo ingresado hasta 31 de Diciembre último 303,372 52 pesetas, resultando en 1.º de Enero un débito de 42.586 pesetas, que con las 19.431 pesetas recaudadas en dicho Enero, quedaba reducido á 23.155 pesetas en Febrero pasado; cantidad muy insignificante, si se compara con la considerable de 541.896 pesetas á que ascienden las atenciones de 1.ª enseñanza consignadas en los presupuestos municipales de la provincia. Tal era el estado de la recaudación de débitos de 1.ª enseñanza cuando se hizo cargo del mando y tan exígua la cantidad á que ha quedado reducida bajo la paternal administración de nuestro querido Gobernador. Comparen nuestros lectores y díganos, cuándo con más justicia ha podido decir aquella reconocida Junta, en sentida comunicación que firma su Presidente accidental, D. Manuel F. Rivera, entre otras cosas, lo siguiente, que con gran satisfacción consignamos: «Y como tan excelentes resultados son debidos á las gestiones practicadas por el Sr. Gobernador Presidente, que como ningún otro, ha demostrado y demuestra un decidido empeño y el mayor interés por la sol-



vencia de tantos descubiertos como había cuando tomó á su cargo la provincia, dicha Junta provincial, de unánime conformidad, acordó un expresivo voto de gracias al Sr. Gobernador D. César Ordáx AVECILLA, por su incansable celo en bien del Magisterio y de la enseñanza, al regularizar este y otros importantes servicios como previenen las disposiciones vigentes.—Lo que por acuerdo de la Junta comunico á V. S. para su conocimiento y satisfacción.»

—No pertenecemos á la dignísima clase del Magisterio; así que nuestros elogios no parecerán interesados, pero esos mis aplausos, que arranca á nuestra independencia la levatada conducta de nuestro Gobernador, y otros mas cariñosos si cabe, esperamos prodigarle el día que nos presente cuenta clara y detallada de D. Martín de la Vara. Adelante, pues, y á buscar el paradero de aquellas 33.000 pesetas del cólera. Y lo buscará, pues en el «Boletín oficial» núm. 105 publica una nueva circular previniendo que si en el improrrogable plazo de ocho días no cumplen los Sres. Alcaldes de gran número de pueblos que cita, *cuanto se les tiene interesado* en circular inserta en el *Boletín oficial* correspondiente al 18 de Enero último, *sobre remisión de una relación que comprenda todas las cantidades y especies que recibieron en el año de 1885, para atenciones del cólera, con expresión de la procedencia del donativo*, les impondrá el máximo de la multa conque desde luego quedan conminados.

Conque á imponer multas á los morosos y basta también de prórrogas.

También el Ayuntamiento de Valderrobres, en sesión celebrada el 19 de Febrero último bajo la presidencia del Teniente Alcalde don Manuel Salvador, «acordó por unanimidad dirigir un voto de gracias al M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia D. César Ordáx AVECILLA, por el incansable celo que despliega de continuo en todo lo que tiende á favorecer y mejorar los intereses tanto morales como materiales de la provincia en general....»

Mucho nos satisfacen las simpatías que á los pueblos merece la conducta de nuestro Gobernador, pero mas aún, el que ellas sirven para centuplicar el celo y la laboriosidad en pró de los intereses de la administración cuya superior dirección le está encomendada. El Gobierno debe tener muy en cuenta estas manifestaciones de la opinión y premiar de algún modo los merecimientos del que también secunda su acción desde la esfera en que, con gran contentamiento de la provincia, lo tiene colocado.

**A los Sres. Veterinarios.**—La «Liga nacional de los Veterinarios españoles» á la que pertenecen la parte mas ilustrada y nu-

merosa de la clase como también todas las Asociaciones Veterinarias, van á presentar á los altos poderes del Estado, una exposición pidiendo que se suprima para siempre la Delegación régia que pesa hoy sobre la Escuela de Veterinaria de Madrid. Con este motivo se cuentan ya por miles las firmas de Veterinarios pidiendo lo que con razón se llama *un contra sentido*, y nuestro particular amigo D. Segundo Salvador Virache, animado de los mejores deseos, publica en la «Gaceta Médico-Veterinaria» una circular de la «Asociación del partido de Aliaga de la que es digno Presidente», invitando á sus componentes y á la clase toda de esta provincia á que suscriban la susodicha exposición. Hasta ahora constan las firmas de D. Joaquín Millán, D. Antonio Escorihuela, D. Ignacio Buj, D. Pedro Antonio Grau, D. Ignacio Bernal, D. Jaime Royo, D. Juan Alegre, D. Jaime Noy, D. Juan Fabián, D. Jerónimo Alquezar, D. Silvestre Mateos, D. Silvestre Marín y D. Rafael Planas. Esperamos, que con la publicación de esta *crónica* y siendo muchos los Sres. Veterinarios suscritos á LA ASOCIACION se apresurarán á mandar sus nombres para que figuren junto al de estos profesores, y para ello, basta dirigirse en carta al referido Sr. Virache, en Ejulve, ó al Presidente de la «Liga nacional de Veterinarios españoles,» Ballesta, 17, principal, Madrid.

**A los señores practicantes.**—No menos merece nuestras simpatías esta humilde y trabajadora clase, así que como los anteriores hallarán en nosotros todo el apoyo que su olvido, de parte de todos, merece. En nuestro colega «El Practicante» de Zaragoza, tienen un valiente defensor, y ya en otras ocasiones hemos manifestado el gusto con que veríamos que los de esta provincia se suscribían y empapaban de las doctrinas que para su mayor dignificación vierte. En él, pues, y su número 94, publica una carta D. Juan Omella, practicante de Monroyo, en la que se queja amargamente de «la abundancia de la clase, la poca dignidad de algunos de sus individuos, la negligencia de las autoridades, del poder caciquil.... que hacen que nuestra desdichada profesión se halle abandonada...» de que en su pueblo de 1237 vecinos «se complacen en ayudarle cuatro practicantes y por añadidura *un intruso*: que este se halla establecido en un pueblo limítrofe llamado Ráfales» y termina con censurar á las autoridades que lo consienten y rogando al director del periódico llame «la atención de quien puede y debe evitar estos escándalos...»

Al pié de esta carta poné el apreciable colega el siguiente llamamiento, que literalmente copiamos y dedicamos á los á quienes alude:



«Recomendamos este caso al Gobernador de Teruel y le suplicamos que recomiende al Gobierno para una *gran cruz*, por su excesivo celo en el cumplimiento de su sagrada misión, al señor subdelegado de Medicina de Valderrobres.

Al intruso puede premiarlo por su desfachatez al reirse públicamente de esa ley escrita y jamás puesta en práctica, que llaman Sanitaria.»

Por nuestra parte quedan también recomendados, pero falta saber si el *intruso* ha sido denunciado en forma, si en ella ha conocido el Subdelegado Sr. Villoro y si éste ha dado conocimiento de ello al Gobernador, sin lo cual, y por más que se llame *la atención de quien puede y debe evitar estos escándalos*, sabe el apreciable colega, no siempre puede evitarlos un gobernador ni un subdelegado.

—  
**¿Quién será?** — De nuestro colega el «Eco de Teruel» cortamos:

«Se asegura que un periódico profesional de los que se publican en esta capital, va á convertirse en político para defender á capa y espada las ideas conservadoras.

De seguro que tendrá por inspirador algún *santón* de los que siempre han prometido la felicidad del país en provecho propio.

Bueno es que la gente se anime»

Tenemos verdadera curiosidad en saber quien es el colega y quien el *santón* que lo ha de inspirar.

—  
**¿Un cólera infantil!**—En el periódico local «La Unión» leemos lo siguiente:

«Según un periódico, asciende á 50.000 el número de niños que han fallecido en toda España de la epidemia diftérica durante los dos últimos meses.

Nada: un cólera infantil, y del que la opinión pública sin embargo, no se preocupa lo que debiera, para combatirlo eficazmente.

Y no ya la opinión pública; si que tampoco la ciencia ni las autoridades.»

Mire, hermana, en lo de las *autoridades* estamos conformes, pero en lo de la *ciencia*. no: suponiendo que la ciencia soy yo, es decir, si tomamos la ciencia por los que la ejercen, en ese caso me preocupa y muy mucho, que maldita la gracia que me haría ver mi partido invadido y tener que dejar estas aficiones por la esponja de cauterizar las famés á tiernos pequeñuelos. Y solo bajo este concepto me preocupa, que por lo demás, lo que la opinión pública: cien, doscientos, mil *vecinos del porvenir* menos ¿qué importa? Pueblo hay en el partido de Albarracín que llegan á 90 las defunciones por esta causa y aquí tiene usted un subdelegado que nada oficial-

mente sabe, un gobernador que por lo mismo nada dispone y un pueblo que á todo dice, *bien va. Y tutti contenti*.

Y no me meto en el estado de salud en la capital y disposiciones que por ello se han tomado.

¡¡Ya está buena la cuestión de sanidad ahí, aquí, allá.....

Pero lo dicho, no me meto.

### Un médico de escuela.

## EL FERROCARRIL CALATAYUD-TERUEL.

¡EL FERROCARRIL HA MUERTO!

¡¡VIVA EL FERROCARRIL!!

«Subasta desierta. Están citados para mañana representantes Teruel-Zaragoza.»

(Telégrama recibido por nosotros el 7 por la noche.)

Ya todos lo sabeis. El telégrafo, con su laconismo, nos dió á conocer el resultado de la esperada subasta. La del día 7, la *segunda subasta* para adjudicar la concesión de nuestro proyectado ferrocarril, quedó desierta. La fatal noticia, en su primera parte, mata una ilusión; pero si os fijais en la segunda, resucita una esperanza; y esta es la que, con gran contentamiento nuestro, nos hace tomar la pluma con más confianza, con más entusiasmo, con más fé que nunca, persuadidos como estamos de que ahora como nunca, con su muerte, el *ferrocarril viene*. Y que su muerte era inevitable, contra el parecer de los médicos de cabecera, nosotros que vimos al enfermo en consulta, lo teníamos previsto. Decíamos al final del último artículo: «Los hechos se encargarán de demostrarnos las dudas que entrevemos. No tenemos confianza, absolutamente ninguna, en la nueva subasta; y ello que á primera vista parecerá un gran mal, tenemoslo por la señal evidente de que el ferrocarril viene. El cómo, será objeto de otro artículo.» Y aquí nosotros para demostrarlo. Empero antes, y puesto que nuestros vaticinios se han cumplido, dejad que grite en mi entusiasmo sincero, y gritad conmigo los nuevos israelitas: el ¡ferrocarril ha muerto! ¡¡Viva el ferrocarril!!

No hablemos de los muertos: si como yo os fuérais médicos, menos aún querriais hablar de ellos. Siempre hay por donde atacar á quien intervino en su *curación*; pues siempre hay, y por más que nos duela, quien se *complace* en echarnos en cara nuestro poco *acierto*, *asiduidad* y talento, muchas veces sin *razón*. Y que en este caso, con ella ó sin ella, que eso al lector toca decidir; mientras *vivía*, *combatimos* y

sin contemplaciones, pero con energía, el plan empleado para su curación, á toda costa. Hoy, ya muerto, ni una palabra más. Cavada su sepultura por los que seguimos paso á paso la incierta y oscura vida que arrastró, con el último puñado de tierra arrojado sobre tan misterioso cadáver, inauguremos su resurrección bajo otros derroteros, precedido de brillante aureola, para que todos vean con *claridad*; acompañado de fijeza y *seguridad* en los cálculos, para que todos sepan á qué atenerse; seguido de esa *formalidad* que le pueden dar las *personas serias con propósitos sinceros de cumplir sus ofrecimientos*.... y sobre todo y más que todo, apartada de todo *ministerio*, que por algo le llaman así, en la nueva vida que vá á emprender. Empecemos para ello á olvidar hechos y personas anteriores. Todos nos equivocamos, y más en una profesión cuyo ejercicio se haría imposible sin acatar sumisos los errores de diagnóstico y los inescrutables designios de la Providencia. Y aquí, desde un principio, hubo error de diagnóstico, y en Dios estaba que había de acabar así la enfermedad que aquejaba nuestro ya bastante llorado ferrocarril.

No de lágrimas necesitamos ahora: lo que falta, lo que urge, lo que se necesita, es que no se diga de nosotros lo que de Agripina á su hijo pesaroso al contemplar las llamas que destruían á la antigua ciudad: «lloralas como niño, ya que no has sabido defenderla como hombre» y que fuertes en nuestra aspiración y nuestro deseo, en esa aspiración y deseo que constutuye el porvenir de este honrado pedazo de tierra aragonesa, sepamos pedir lo que por complacencia se vá á conceder á otros. Ya antes que nosotros lo indicó el Sr. Gascón; la provincia de Almería ha visto desierta por dos veces la subasta de su ferrocarril de Linares á dicha ciudad, y con este motivo el Ministro de Fomento trata de presentar una nueva ley aumentando la subvención de este ferrocarril. Acojámonos á esa tabla; pidamos humildes, pero enérgicos sí, se nos considere en idénticas circunstancias; coloquémonos de manera que los beneficios de esa ley nos alcancen, españoles y tan españoles como ellos que somos. Teruel como Almería, carece de esas arterias do circula la civilización y el progreso, por causas que yo no he de examinar ahora; como ésta, ha visto la nuestra á la banca y hombres de negocios alejados de las especulaciones de su construcción: como ésta indudablemente somos pobres, no contamos con medios propios para su sostenimiento ni que aseguren, cuando ménos, el interés del capital invertido; pues también, y como ella, por otras muchísimas razones que omito, somos dignos de ser atendidos por el Estado. Lo que falta, pues, es que persuadidos de esto, hagamos comprender al Ministro la similitud de circunstancias que nos colocan en el mismo caso que á Almería; lo que urge, pues, es no perder tiempo y saber *pedir en forma* lo que á aquellos se les

va á dar, si por complacencia, también por merecerlo, que alguna diferencia ha de haber entre una provincia que dá sus sufragios á un hombre de talla y otra que los dá á quien nunca pasará de *tallo*; lo que se necesita, en suma, és, que la nuestra toda, sin escepción de clases ni categorías, acuda enalzada; ponga su *veto* como los antiguos corregidores, si el Ministro no equipara á esta con su patrocinada Almería. Pero esto hay que hacerlo á escape, sin pérdida de tiempo, por medio de respetuosas exposiciones y manifestaciones públicas, ante las autoridades, que encargadas quedarían de transmitir *allá* la angustia con la actitud, el malestar con la decisión, la ruina total, en fin, de nuestra provincia, en todos sus aspectos, sin el ansiado ferrocarril. Malditos vosotros los que viviendo en Teruel con más autoridad, con más medios y en mejores términos, no dirigís vuestro esfuerzo á levantar el espíritu público en favor de una mejora de la que todo se espera. Ya yo hubiera organizado una manifestación á la que hubiera arrastrado al pueblo todo. Estas manifestaciones sancionadas por el derecho moderno, causan efecto; y si no lo causaren, tanto peor para aquellos á quienes van dirigidas. Estas expansiones del sentimiento popular, fueron las que hicieron de nuestros abuelos héroes en Bailén, en Gerona y Zaragoza. Imitémosles: ellos sin organización y sin armas, legáronnos aquellas epopeyas á nuestra independendencia; nosotros sin dinero, pero por nuestra actitud, construyamos para nuestros hijos esa grandiosa epopeya de los pueblos cultos; el ferrocarril.

Precisa, pues, que desde el Senador y Diputado al último elector; desde el Gobernador al último portero; desde el opulento capitalista al humilde jornalero; la Diputación, Ayuntamientos, corporaciones científicas, sociedades... acudan todos en sentidas exposiciones en la forma; pero con un fondo de entereza y virilidad, cual corresponde á nuestro caracter, recabando de los poderes públicos se trate á nuestro ferrocarril como á tratar se vá al de Almería. Y que ello urge, lo dice lo siguiente que tomamos de *El Imparcial* y que llena de inquietud nuestro ánimo:

«El señor ministro de Fomento ha presentado un proyecto de ley al Congreso, aumentando la subvención del ferrocarril que se vá á construir de Linares á Almería.

Se aumenta á 30.800000 pesetas, que supone algo más de la tercera parte del presupuesto que antes tenía, pues era de 18.000000 y pico de pesetas.

Se verificaron dos subastas para este ferrocarril, sin que se presentara proposición alguna.»

Y como en el ánimo del Ministro entra el que este sea ley lo antes posible, de ahí nuestra inquietud.

Afortunadamente hay quien no se descuida; y en telegrama del que os voy á dar cuenta, á la vez que con nuestro modo de pensar, coin-



cide con la urgencia de lo mismo que propongo. Dice así: «Reunidos Senadores y Diputados de esa y Zaragoza, por unanimidad acordamos pedir aumento de subvención como para Almería.» Ello tranquiliza en parte; pero más que nunca insistimos en que hay precisión de hacer ver y comprender al Gobierno, que al lado de esos generosos esfuerzos de nuestros representantes, está la gran masa de ciudadanos pronta á tildar madrastra, con todas sus consecuencias, á la que siendo hijos de esta misma patria, piden y pedirán con insistencia, ser tratados por la madre comun con igual amor; con el mismo desinterés.

Hoy, la subvención apenas alcanza el 41 por 100 del presupuesto; dentro de esa ley que se trata de hacer para los de Almería, alcanzaríamos el 50. Mas claro: la subvención es de 58.094 pesetas por kilómetro; si se aumenta la subvención de nuestro ferrocarril en la misma proporción que el de Almería, sería de 100.000. Siendo, según cálculo aproximado, el coste de cada kilómetro 141.607 pesetas, la diferencia está en esas 41.607 pesetas, que es lo que á la compañía costaría cada kilómetro. Pero no nos detengamos haciendo cálculos: en el ánimo de todos está el que la construcción está asegurada si en vez de los 30 millones alcanzamos 40 en números redondos. Y para alcanzarlo, ya lo sabeis; mostrémonos aragoneses, pero con la energía de los Villanueva, Muñoces y Bernabés. A no dejar descansar á Ministros, Senadores y Diputados. De éstos alguno hay de quien hemos de ocuparnos detenidamente. Antes que por ello nos tilden de apasionados, bueno será recordar que estamos dispuestos á hacerle comprender que nó solo consiste en ser honrados sino en parecerlo: que nó solo se sale del apuro diciendo que hago y visito, que estudio y medito, que comprendo y alcanzo, sino que como decía el filósofo, *hechos, hechos son* lo que estos aragoneses piden. Y como los hechos han de seguir á las palabras, yo me prometo presentaros al Moisés (1) de que os hablaba en uno de mis anteriores artículos con toda la fé del legítimo y genuino representante de la de los verdaderos israelitas. Seguidle, secundadle..... que él, os lo prometo, os conducirá á la tierra de promisión; á la realización de esa suprema aspiración; á la construcción pronta y no *prorrogateada* del suspirado ferrocarril. Pero secundadle y seguidle con hechos prácticos y tangibles; no con ese amor platónico de ingerencias anteriores de las que hay que huír como el diablo de la Cruz.

Yo predico con el ejemplo: cuando vean la luz estas líneas, ya el Ministro de Fomento y las Cortes habrán recibido una respetuosa exposición del Ayuntamiento y vecinos de mi pueblo,

(1) En el último artículo, y por un error que la discreción de nuestros lectores enmendaría, pusimos Faraón en vez de Moisés, que fué quien sacó á los israelitas de la esclavitud.

pidiendo lo que se desprende de cuanto llevamos dicho. Dentro de unos días las recibirán de todos los pueblos que forman el partido de Albarracín. Que salgan una docena con nuestra actividad; y en quince días, llenamos el Ministerio de Fomento de exposiciones, y una de dos; ó el Ministro nos saca, sacándonos del inmenso malestar que á la provincia aqueja al ver frustradas sus esperanzas con el ferrocarril *desierto*, ó nosotros sacamos á su señoría abrumado de papeles, como es nuestro objeto abrumarlo.

Hasta de aquí teníamos escrito, cuando por carta primero y mas tarde por *El Eco de Teruel* correspondiente al día 13, hemos sabido con inmensa satisfacción lo ocurrido en la capital el día 9.

¡Bien Sr. Gobernador! ¡Muy bien, amigo don César! Celebro que en esta ocasión hayais demostrado una vez más vuestra actividad, dotes de mando é interés por cuanto al bien de la provincia se refiere, y muy bien también por los acuerdos que en dicha reunión se adoptaron.

El plan seguido, difiere algún tanto de lo que al principio en este artículo proponía, pero conduce al mismo fin y lo aplaudo de todo corazón; pero entiendo que no basta esto; se hace preciso no dormirse en los laureles; reproducir un día y otro las mismas peticiones á nuestros representantes en Cortes y al Gobierno; recordar al Excmo. Sr. Ministro de Fomento las palabras del preámbulo del proyecto de ley presentado para mejorar las condiciones del ferrocarril de Almería; las que consigna en el telegrama que dirigió el día 12 á las autoridades y corporaciones de la Capital; la postración y miseria de este país; la inminente ruina de esta zona, si pronto, muy pronto, no se lleva á cabo esta importantísima vía férrea, para lo cual *no hay otro camino* que el que nuestros representantes en Cortes han propuesto. Y que esto mismo se haga ver al Ministro y á las Cortes en razonadas exposiciones que se redacten en todos los pueblos interesados, y de esta manera y prácticamente y no fiándose en vanas promesas, se logra que en un mismo proyecto se incluya el aumento de subvención á que aspiran las tres únicas provincias Almería, Soria y Teruel que se hallan sin vía férrea, podrá conseguirse que el *ferrocarril venga*.

José Garcés.

Santa Eulalia 14 de Marzo de 1887.

## SECCIÓN CIENTÍFICA PROVINCIAL.

Nuestro ruego no ha sido en balde, en buena hora lo digamos. La clase despierta de su proverbial indolencia, y haciendo mérito de nuestras exhortaciones, empezamos á recibir trabajos originales con los que nos proponemos dar importancia y seriedad á esta *sección científica provincial*. El que hoy ofrecemos á

nuestros lectores es debido á la pluma de un profesor cuya modestia corre parejas con su ilustración; pues el Sr. Oliván, con su aplicación y laboriosidad, ha adquirido un caudal de conocimientos científicos y prácticos que le constituyen autoridad, acaso sin saberlo él mismo. Compañeros como el Sr. Oliván, son los que nosotros buscamos y *necesitamos*, ya que ellos son los que con sus plumas han de contribuir á formar esa brillante plaga de profesores rurales que seguramente irán apareciendo en esta *sección*. No desmayen, pues, nuestros amigos; vengan originales, si quieren en extracto; nuestro periódico es popularísimo en la provincia y él visita todos los centros científicos y redacciones de las principales publicaciones médicas y *nomédicas* de España. Que esto sepa y diga mañana: los médicos de la provincia de Teruel, por su laboriosidad y amor al estudio, son dignos de la consideración y respeto de sus clientes,.... ¡ya que otra cosa no vean en nosotros!

Fijense ahora nuestros compañeros en el artículo del Sr. Oliván que dice:

#### LA SANGRÍA.

*Sus limitadas indicaciones en general y en la inflamación en particular.*

Asunto es este no tan completamente dilucidado como en todas épocas debatido, y con el cual me propongo pagar una deuda há tiempo contraída con el Director de nuestro periódico. Nada de notable vais á encontrar en estos desaliñados artículos. Discurrir sobre los hechos, fuente inagotable de enseñanza, y sacar algunas consecuencias prácticas que fijen en lo posible las indicaciones de la sangría: hé aquí el plan que me he trazado, cuyo desarrollo necesita de vuestra indulgencia.

#### I.

*Historia.*—Al intentar un resumen histórico de la sangría renuncié desde luego á estériles como impertinentes copias de detalles, considerando más oportuno el estudio sintético de los diferentes sistemas que han reinado en la ciencia, así como de las doctrinas de la escuela tradicional y de los procedimientos analíticos de nuestra época, todo en cuanto hace relación al método terapéutico que nos ocupa.

Hagamos ante todo caso omiso del origen de la sangría puesto que no es fácil averiguar si fueron los griegos ó los egipcios los que introdujeron su uso en la terapéutica ó bien, si como otros creen, se debió á la observación de la singular costumbre del hipopótamo, (1) que se sangra á sí mismo revolcándose por los caña-

(1) Dicen que el hipopótamo fué el primero que enseñó á los hombres el uso de la sangría, pues cuando este animal está muy lleno de sangre se frota él mismo con un junco puntiagudo, se abre la vena, y deja correr la sangre, hasta que sintiéndose ya descargado, se revuelca en el barro para restañarla. *Dic. de M. C. por D. A. B. 1807.*

verales en determinadas épocas del año. Orillemos también la oposición á las sangrías que nos ofrece en lo antiguo el empirismo puro, representado en la escuela de *Cnido*, y pasemos á nuestro principal objeto.

Todos los sistemas tienen un común origen y parecidos resultados. El estado embrionario de la ciencia de la vida, por una parte, y por otra, la natural impaciencia del ánimo para la posesión de la verdad, fueron en todo tiempo motivo suficiente para que la imaginación extendiera su osado vuelo por las incultas regiones del saber, imponiendo en la modesta esfera de la práctica los principios sobre que pretendía asentar la ciencia. La falta de solidez de estos principios nos instruye acerca del éxito más ó menos desgraciado y fugaz que alcanzaron en la república de las ideas y de los hechos científicos; y la aparición de sistemas sucesivos en el trascurso de los siglos se funda en la sinrazón ó insuficiencia de los que les habian antecedido.

No debe, pues, extrañarnos que la práctica de la sangría haya sufrido en la serie de los tiempos las caprichosas alternativas que le imprimieran los sistemas, en consonancia con los opuestos principios que les servían de fundamento. Así vemos á *Thémison* muy apasionado por la sangría en razón á que; según su método atomístico, moderaba la constricción exagerada de los poros; á *Erasistrato*, que la miraba con horror, porque sus constantes trabajos sobre el cadáver y los adelantos que obtuvo en Anatomía imbuyeron en su mente las ideal del solidismo; á *Van-Helmont*, que condenaba las evacuaciones sanguíneas, porque el único precepto que dominaba la terapéutica de tan singular sistema era el dirigir la acción del arqueo según la causa que lo hubiera perturbado; á *Botal* que trataba todas las calenturas con la sangría; á *Bonilland*, que estableció la célebre fórmula de las sangrías repetidas.... Pero los sistemas que descuellan en los tiempos modernos por sus opuestas y decididas tendencias, son los que representan los conocidos nombres de *Brown* y de *Broussais*: fundados ambos sobre una base dicotónica análoga, difieren no obstante por la agrupación de las enfermedades que cada uno de estos autores hace y la tan opuesta estensión que concede á las de igual índole. Así es que, donde el uno halla debilidad é indicación de estimular, encuentra el otro la sobreirritación producida, cuando no de otra manera, por el mismo dolor que hace el papel de excitante, áun en los estados marasmódicos, surgiendo de aquí la indicación casi universal del plan antiflogístico.

El éxito alcanzado por el ruidoso sanguinario sistema de *Val de Grace* debe principalmente atribuirse, no solo á la probabilidad de que por entonces reinára en la mayor parte de Europa una constitución médica inflamatoria, según opina el *Dr. García Solá* (1) y asegura *Huffeland*

(1) Pat. general; pág. 216.



(1) sino que también al alivio inmediato, aunque muchas veces transitorio, que por lo común subsigue á la sangría, aparentando un beneficio cuyos desengaños se disimulan fácilmente con lo superficial de las observaciones y lo incompleto de las historias clínicas.

Estos son en bosquejo los sistemas médicos, y aunque el número de los que omito es inmensamente mayor que el de los que menciono, todos ó casi todos tienen por notas características: 1.ª; el origen de sus ideas, calcado en la filosofía dominante de la época respectiva; 2.ª; la formación rápida de un cuerpo de doctrina en el que, al compás de dos ó tres principios generales, erigidos con más ó menos fundamento, todo se define y resuelve; 3.ª; la aparente solidez de los juicios terapéuticos y la adopción de un método de tratamiento generalmente exclusivo; 4.ª; la caducidad y olvido que alcanzaron sus doctrinas.

San Martín del Río y Marzo de 1887.

JOSÉ OLIVÁN.

## BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO.

*Tratado de Medicina legal, Jurisprudencia médica etc.*, por Legrand du Saulle, traducida, anotada, etc., por los Sres. Yañez y Nuñez. Cuaderno 2.º Precio, 3 pesetas. *El Cosmos Editorial*, Montera, 21, Madrid.

La activa y diligente empresa *El Cosmos Editorial*, que todo lo sacrifica á su laudable propósito de dar á conocer en nuestro pátrio idioma obras de tanta importancia como la que encabeza estas líneas, acaba de publicar el cuaderno segundo de la misma, cuya lectura hace que encarezcamos de nuevo á nuestros lectores la conveniencia de que se suscriban á esta *Medicina legal*, que como decíamos en otra ocasión con la de ocuparnos del cuaderno 1.º, no solo interesa á los juristas y médicos, sino que también á toda clase de gentes, porque en ella se comprende una parte que podemos llamar medicina administrativa, y sobre todo una rica jurisprudencia en que se dá á conocer la práctica de los tribunales sobre honorarios facultativos, que es tan útil para el que ha de percibirlos como para el que ha de pagarlos.

De esta obra se publica un cuaderno mensual al precio de 3 pesetas cuaderno. Para conocer las condiciones de suscripción, dirigirse al Sr. Administrador de *El Cosmos Editorial*, Montera, 21, Madrid.

*Biblioteca de la Revista de Medicina y Ci-*

(2) Memoria de dicho autor citada por Broussais en sus «Principios de la Medicina Fisiológica.»

*ruja prácticas.*—Primeros auxilios á los envenenados, á los ahogados, á los asfixiados, á los heridos en caso de accidente y á los enfermos en caso de indisposición repentina, por E. Ferrand. Traducido de la segunda edición y anotado por D. Rafael Ulecia y Cardona. Forma esta utilísima obrita un elegante tomo de 300 páginas, con 87 grabados. Precio 3 pesetas. De venta en la Administración de la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, Caballero de Gracia, 9, pral., y en las principales librerías.

La acreditada *Biblioteca económica* de la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas* ha terminado la publicación de la notable obra Ciencia y arte de la Cirujía de Erichsen y ha repartido también un *Estudio de Geografía médica*, Climatoterapia de Weber, interesantísimo como todas las obras que publica dicha *Biblioteca*. Digna de aplauso es la competencia y actividad del Dr. Ulecia en el asunto de sus publicaciones, y nos complacemos en recomendarla eficazmente á nuestros abonados.

Forma la obra un solo tomo de regulares dimensiones, de buen papel y clara lectura. Su precio 18 reales en Madrid y 20 en provincias. Se halla de venta en todas las principales librerías.

*Lista de todos los médicos, farmacéuticos y veterinarios de España en 1887, con expresión de los que se dedican á determinadas especialidades.*—La precede un resumen de la legislación sanitaria vigente y la sigue una noticia exacta sobre las condiciones de cada pueblo de España donde reside veterinario, farmacéutico ó médico, ó sea una Geografía médica-municipal, arreglada por D. Emilio Mesa, Médico-Cirujano, ex-Médico titular, subdelegado de Medicina, socio de varias Academias científicas.

Esta interesante obra se halla en prensa, y se repartirá el 1.º de Abril próximo, costando en toda España, 2 pesetas. Los pedidos al autor, calle de la Hita, 4, 3.º izquierda, Madrid.

*El explorador: semanario ilustrado de los descubrimientos, usos y costumbres de las cinco partes del mundo.*

Cada día es más creciente el favor que el público dispensa á este acreditado semanario. Se publica cuatro veces al mes, en los días 1.º 9, 18 y 25, por cuadernos de 32 páginas de lectura con importantísimos grabados intercalados en el texto. Los precios en provincias son, 3 meses 4 pesetas, 6, 8

pesetas y un año, 16 pesetas. Se remitirá gratis un número á quien lo solicite. Los pedidos á nombre de D. Juan Vidal, Fuen-carral, 20, bajo, Madrid.

*Manual de Técnica anatómica:* comprende todas las materias de la asignatura de *Dis-sección*, por D. Federico Oloriz Aguilera: se han publicado los cuadernos 1.º, 2.º y 3.º al precio de 3 pesetas. Los pedidos al Administrador de *El Cosmos Editorial*, Montera, 21, Madrid.

José Garcés.

## NOTICIAS CIENTÍFICAS.

**Tratamiento de la difteria.**—Un ilustrado médico de la Coruña, D. Desiderio Varela, aconseja el siguiente, en un buen artículo que publica «El Genio Médico-Quirúrgico,» y que por aproximarse al que nosotros empleamos, recomendamos á nuestros abonados.

«Cauterizar, y cauterizar con energía, toda la cámara posterior de la boca, amígdalas y faringe es el medio que me ha dado grandes resultados, perdiendo pocos enfermos de los muchos que de esta afección he asistido. Es necesario que las cauterizaciones se hagan tres veces al día, para lo cual, despues de desprender en cada visita con unas pinzas las concreciones que hayan podido formarse desde la visita anterior, se tocará fuertemente las partes afectas con una disolución concentrada de sulfato de cobre, no empleando el nitrato de plata ni el ácido hidroclicórico, por cuanto las escaras que forman dan lugar muchas veces á dudas; despues de cada cauterización hago insuflaciones con alumbre, y dando el clorato de potasa al interior, obligo al enfermo á alimentarse, y si se niega por la boca, le pongo enemas nutritivas. Para efectuar estas operaciones se hace necesario sujetar á los enfermitos, colocando además entre los molares dos corchos, con lo cual pueden las pinzas é hisopos correr libremente, y el médico puede llegar á la profundidad que conceptúe necesaria, recomendando que hasta donde sea posible no se valga el profesor de persona extraña á estas manipulaciones para convencerse de que la medicación queda perfectamente aplicada.

Consigno un tratamiento que hace años empleo con lisonjero éxito y deseo que otros mas competentes manifiesten el que siguen, para que de la exposición de varios pueda brotar alguna luz sobrè el mejor para tan terrible enfermedad.»

**Tratamiento de una eclampsia.**—1.º Inhalaciones repetidas de cloroformo durante los accesos; bromuro de potasio con el agua de azahar en los intervalos; enemas de tintura de asafétida con agua de azahar y sinapismos volantes en todo el curso de la afección; y por último se intentó la aplicación del forceps que no fué necesaria por verificarse espontáneamente el parto determinando un fin gratuito á la enfermedad.

2.º Siendo el embarazo la causa ocasional de la eclampsia, exige la indicación causal que se termine ó acelere el parto, según los casos; mas este recurso, por su naturaleza estremo, no debe aplicarse sino despues de haber apurado todos los demás ofrecidos por la indicación sintomática, ya que no pueda atenderse á la indicación morbosa las mas de las veces sobre todo si se desconoce la naturaleza de la enfermedad.

Asi en el caso presente se recurrió á los anestésicos y antiespasmódicos; usándose entre los primeros el cloroformo en inhalaciones y el bromuro potásico en inyecciones hipodérmicas. De los segundos se emplearon la tintura de asafétida, castárea y agua de azahar, administrados en lavativas.

**Tratamiento de la neuralgia facial por el clorhidrato de cocaína.**—Segun el Dr. Coninck, los efectos del hidroclicorato de cocaína en la neuralgia facial y en la cefalalgia de la región temporal son sorprendentes. El dolor por intenso que sea, cesa instantaneamente al verter sobre el conducto auditivo una gota de una disolución de hidrato de cocaína al 1 por 100. Los efectos del medicamento duran solo unas cuantas horas, y es necesario renovar su administración.

**Benzoato de mentol.**—Es un antiséptico muy enérgico y que destruye los organismos inferiores á una concentración de 1 por 100.

**La pilocarpina en la eclampsia puerperal.**—El doctor P. Horrochs, de Londres (*The Lancet*, 13 Junio 1885), describe el caso de una mujer embarazada, afectada de anasarca considerable con anuria completa y accidentes eclámpicos. Las inhalaciones de cloroformo no dieron resultado, y el autor empleó la pilocarpina en inyecciones, disminuyendo enseguida las convulsiones en frecuencia é intensidad.

Ocho dias despues de la primera inyección, la enferma expulsó un feto de seis ó siete meses completamente macerado. Al poco tiempo estaba curada y restablecida.